

INVITACIÓN A COTIZAR 101-2015

Página 1 de 3

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EFECTUAR EL MANUTENIMIENTO Y LAS ADECUACIONES EN DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO, QUE SE REQUIERAN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS NORMAS DE HABILITACIÓN Y DEMAS MEJORAS DEL INSTITUTO, OFERTADOS CONFORME A LOS BLOQUES DE TRABAJO CONTEMPLADOS: BLOQUE I MANTENIMIENTO DE CUBIERTA BAJANTES, CANALES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO; BLOQUE II CUBIERTA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.

ADENDA 3

La Dirección General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 4.7.1 del anexo técnico 3, el cual quedará así:

4.7.1.- Acreditar experiencia general. Para este efecto presentar mínimo una (1) certificación de contrato de obra civil ejecutado y liquidado en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso y cuyo objeto sea la adecuación o construcción de edificaciones, adjuntando el acta de liquidación del contrato y/o acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final, donde se constate el desarrollo de las siguientes actividades: suministro e instalación de ventanería en aluminio y vidrio, instalación de redes hidrosanitarias, suministro e instalación de redes eléctricas y de iluminación, pintura, resanes y acabados finales. Las actas deben constatar el desarrollo de las actividades solicitadas para el presente proceso; donde el valor contratado en la certificación presentada sea mayor o igual a \$50.000.000,00. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

2. Se modifica el numeral 4.7.2 del anexo técnico 3, el cual quedará así:

4.7.2.- Acreditar experiencia específica. Para este efecto presentar las certificaciones de mínimo dos (2) contratos de obra civil ejecutados y liquidados en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso que incluyan suministro e instalación de pisos cerámicos y/o granito, suministro e instalación de estructuras metálicas, suministro, instalación o reparación de cubierta termo acústica tipo sándwich, en un área mayor o igual a 80 m². Adjuntando el acta de liquidación de contrato y/o acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final donde se constate el desarrollo de actividades solicitadas

INVITACIÓN A COTIZAR 101-2015

Página 2 de 3

para el presente proceso. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

3. Se modifica el numeral 4.8.1 del anexo técnico 3, el cual quedará así:

4.8.1 Acreditar experiencia general. Para este efecto presentar mínimo una (1) certificación de contrato de obra civil ejecutado y liquidado en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso y cuyo objeto sea la adecuación y mantenimiento de edificaciones, adjuntando el acta de liquidación del contrato y/o acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final, donde se constate el desarrollo de las siguientes actividades: suministro e instalación de ventanería en aluminio y vidrio, suministro e instalación de redes hidrosanitarias, y suministro e instalación de redes eléctricas y de iluminación. Las actas deben constatar el desarrollo de las actividades solicitadas para el presente proceso; donde el valor contratado en la certificación presentada sea mayor o igual a \$50.000.000,00. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

4. Se modifica el numeral 4.8.2 del anexo técnico 3, el cual quedará así:

4.8.2 Acreditar experiencia específica. Para este efecto presentar las certificaciones de mínimo dos (2) contratos de obra civil ejecutados y liquidados en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso que incluyan suministro e instalación de pisos cerámicos y/o granito, suministro e instalación de estructuras metálicas, suministro, instalación o reparación de cubierta termo acústica tipo sándwich, en un área mayor o igual a 80 m². Adjuntando el acta de liquidación de contrato y/o acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final donde se constate el desarrollo de actividades solicitadas ~~para el presente proceso. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.~~

5. Se modifican los párrafos 4 y 5 del numeral 4.9 del anexo técnico 3, el cual quedará así:

- **Acreditar experiencia general** Para este efecto presentar mínimo una (1) certificación de contrato de obra civil ejecutado y liquidado en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso y cuyo objeto sea la adecuación y mantenimiento de edificaciones, adjuntando el acta de liquidación del contrato y/o acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final, donde se constate el desarrollo de las siguientes actividades:

INVITACIÓN A COTIZAR 101-2015

Página 3 de 3

suministro e instalación de ventanería en aluminio y vidrio, suministro e instalación de redes hidrosanitarias, y suministro e instalación de redes eléctricas y de iluminación. Las actas deben constatar el desarrollo de las actividades solicitadas para el presente proceso; donde el valor contratado en la certificación presentada sea mayor o igual a \$50.000.000,00. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

- **Acreditar experiencia específica.** Para este efecto presentar las certificaciones de mínimo dos (2) contratos de obra civil ejecutados y liquidados en los últimos cinco (5) años contados a partir del cierre de este proceso que incluyan suministro e instalación de pisos cerámicos y/o granito, suministro e instalación de estructuras metálicas, suministro, instalación o reparación de cubierta termo acústica tipo sándwich, en un área mayor o igual a 80 m². Adjuntando el acta de liquidación de contrato y/o acta de recibo y/o acta de cantidades de obra final donde se constate el desarrollo de actividades solicitadas para el presente proceso. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Se suscribe a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil quince.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GGC/RECB/GC/YACA/Angélica C. *Por*

